

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROYECTO CONTRATO 278 DE 2022 – PROYECTO APICOLA FIBRARTE – EL BAGRE Y ZARAGOZA

I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Entregar materiales e insumos para el proyecto *“Fortalecimiento integral de los procesos productivos de pequeños apicultores en los municipios de, el Bagre y Zaragoza, con la Asociación Multiactiva Caña Flecha del Bajo Cauca- FIBRARTE, en el departamento de Antioquia”, código: 2019- 2500006222, en el marco del Contrato No. 278 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”.*

II. APERTURA Y CIERRE

La convocatoria se abre a partir del viernes 17 de febrero de 2023 y se cierra a las 4:00 PM del 24 de febrero de 2023. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta a cualquiera de los correos del proyecto 622apiculturaantioquia@cci.org.co.

La evaluación y selección de las ofertas se hará el día 28 de febrero de 2023, por el Comité Técnico de Implementación del proyecto.

Esta convocatoria se publicará a través de la cuenta de Facebook de FIBRARTE, la página de Campo Dulce, Pagina de CCI y se publicará en las carteleras la Asociación y las alcaldías de El Bagre y Zaragoza.

III. PARTICIPANTES O PERFIL DEL PROPONTE

Podrán presentarse a la presente convocatoria, personas naturales o jurídicas interesadas en presentar propuesta y que cuentan con la capacidad económica para entregar los suministros relacionados más adelante.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

a) Para persona natural:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica del proponente esté directamente relacionada con el objeto de la convocatoria, puede ser la actividad principal o secundaria(s), esto es, con la comercialización insumos agropecuarios y/o servicios del sector agropecuarios.



- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto de la presente invitación.
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

b) Para persona jurídica:

La persona jurídica interesada deberá presentar dentro de su propuesta:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica venta de insumos agropecuarios y/o Servicios agropecuarios cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s))
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros.

NOTA 1: En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea

NOTA 2: Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de su propuesta económica y cuyo objeto o alcance sea similar a la del objeto de la presente convocatoria.

IV. OBJETO Y CONTRATO A CELEBRAR

- a) Duración Del Contrato:** 20 días
- b) Tipo de contrato:** compraventa
- c) Especificaciones técnicas de los bienes a adquirir:**

Materiales e insumos para el proyecto			
Producto	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad
AZUCAR	Azúcar Bulto Endulzante de origen natural, sólido, cristalizado, cristales sueltos de sacarosa, obtenidos a partir de la caña de azúcar (Saccharum officinarum L) Nota: Este rubro se contempla como suplemento nutricional de las abejas para periodos de déficit nutricional	Bulto / 50kg	86

Nota 1: El proponente debe especificar y anexar su ficha técnica con foto.

Nota 2: Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a la disponibilidad de los recursos para cada una de las compras.

d) VALOR: La Corporación Colombia Internacional CCI cuenta con disponibilidad presupuestal hasta por la suma de hasta \$11.750.000. En todo caso, el valor del contrato será hasta por el valor de la oferta más favorable técnica y económicamente que sea seleccionada por Comité Técnico de Implementación.

El proponente deberá considerar en su propuesta económica todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de las garantías, en caso de que se le requiera, pues éstos conceptos son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Forma de pago: Contra entrega de los elementos adquiridos o pagos parciales contra entrega de productos pactados en el contrato. Previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

e) Obligaciones del oferente:

Serán obligaciones del OFERENTE ganador del proceso de selección:

1. Entregar los bienes objeto del presente contrato con las características y en

los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue.

2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.
5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

f) **GARANTÍAS:** El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos: (i) **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.

V. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

a) **Causales de rechazo.** Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando la oferta económica supere el valor presupuestado dentro del proyecto.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u

obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.

- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

b) Causales de declaratoria de desierto: Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo con el Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

c) Información adicional: Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 2 pm del 22 de febrero de 2023. Para solicitar información adicional se podrá enviar un correo proyecto622apiculturaantioquia@cci.org.co.

d) Otras condiciones: Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.

V. CONSIDERACIONES

1. De acuerdo con las necesidades del proyecto, el contratante podrá variar la cantidad de elementos a proveer o solicitar un suministro no incluido en esta lista.
2. El tiempo máximo de entrega de los bienes a adquirir debe ser veinte (20) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
3. El valor de los bienes se cancelará, contra entrega de estos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
4. Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para suministros (Retención en la fuente y demás).

5. La oferta para presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.
6. A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.
7. Los bienes a adquirir se deben entregar en El Bagre, sede de FIBRARTE, y las veredas El Bagre veredas (La Bonga, Las Claritas, Las Sardinas, Los Aguacates, El Puente, Luis Cano), Zaragoza veredas (505, Caño la 3, Chilona, El 50, El Saltillo, El Tigre, La Clarita, Los Claritos, Quebradona, Tapias, Tosnovan)

Criterios Para La Selección Y Calificación De Ofertas		
Nombre del Candidato		
Fecha de Evaluación		
Calificación		
EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Certificaciones experiencia a superior a la mínima exigida.	10	
Igual a mínima exigida	0	
PROPUESTA TÉCNICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Especificaciones técnicas al 100% de acuerdo con el objeto de estos Términos de Referencia. (adjuntar fichas y/o características técnicas)	10	
Tiempo de Entrega en 20 días	5	
Tiempo de entrega Menor a 15 días	15	
Valor agregado ofertado (capacitación, apoyos complementarios, asistenciatécnica, etc.)	10	
Tiempo de Mantenimiento de oferta	PUNTAJE	
	10	SUBTOTAL
Entre 1-3 Meses	3	
Entre 4-6 Meses	7	
Mayor a Seis Meses	10	
OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	40	SUBTOTAL
Propuesta con el menor valor	40	



ANEXO 1. MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores:

CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI

Ref.: Proyecto contrato 278 de 2022 – Proyecto Apícola FIBRARTE – El Bagrey Zaragoza

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministrar materiales e insumos para el proyecto **"Fortalecimiento integral de los procesos productivos de pequeños apicultores en los municipios de, el Bagre y Zaragoza, con la Asociación Multiactiva Caña Flecha del Bajo Cauca- FIBRARTE, en el departamento de Antioquia"** celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - Fondo Colombia en Paz y La Corporación Colombia Internacional CCI. Código: 2019- 2500006222, en el marco del Contrato No. 278 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz

1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

PRODUCTO	ESIFICACION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	Fotografía

2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)



3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incursodentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.
- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de __folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Firma _____

Nombre _____ NIT o ó

C.C. No. _____ de _____ Dirección

Teléfonos, fax. _____ Ciudad _____